

EL LITORAL

Número suelto 10 céntimos

PUBLICACION SEMANAL

Número suelto 10 céntimos

Año I.—Número 2

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Benicarló.	0,25 ptas. al mes
Resto de la Península.	0,30 » » »
Estranjero.	0,50 » » »

Benicarló 23 de Febrero de 1913

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Juan, núm. 14

Anuncios y esquelas mortuorias a precios convencionales.



Rogad á Dios por el alma del Muy Ilustre señor don

EDUARDO BORGOÑÓS GARCÍA

BERMUDEZ ANDRIÓN

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE SABEL LA CATOLICA NOTARIO DE ESTA VILLA

que falleció el día 10 de los corrientes, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(R. I. P.)

Sus desconsolados hijos don Juan, doña Matilde, doña Angeles, doña Carmen, hijos políticos el Muy Ilre. señor don Juan Ayza y don Ernesto Arin, nietos, hermanos don Emilio y doña Consuelo, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones.

Los funerales y todas las misas que se celebrarán el martes 25 del actual en la Parroquial Iglesia de San Bartolomé, Capilla del Santísimo Cristo del Mar, Colegio de Hermanas de las Cristianas, Convento de Religiosas Concepcionistas, Oratorio del Colegio de Ntra. Sra. de la Consolación, y Santo Hospital de esta villa, serán en sufragio del finado y cuya asistencia á alguno de estos religiosos actos será especial favor para su familia.

El triunfo de "El Litoral"

«Gobernador á Alcalde de Benicarló.—Recibido su oficio con copia providencia negando autorización para publicar periódico EL LITORAL y como no está en sus facultades tomar tal medida que solo corresponde en su caso Tribunales justicia, no puede ni debe suspender libre ejercicio derecho consignado artículo 13 Constitución, maxime demostrándose por expediente haber cumplido director periódico requisitos legales.

Notifiquelo director publicación y absténgase en lo sucesivo de realizar acto alguno como el que se trata, pues le exigire responsabilidades.»

Lo mismo que á Bromas y Verás, intentó el Alcalde impedir la publicación del número primero de EL LITORAL sin duda con la intención de que con las molestias, obstáculos y atropellos que se nos causaba y de que éramos objeto, desistieramos de la publicación, que por lo visto estorba al señor Alcalde; pero el martirio del primero ha caído como lluvia benéfica y ha regado el campo del periodismo, naciendo robusto y fuerte, aun mas que antes, EL LITORAL.

Las ilegalidades cometidas, hizo salirnos de esta ambiente insano donde impera el caciquismo mas absoluto; y de nada sirven las leyes, llegando á Castellón donde respiramos libertad, distinción, justicia y caballerosidad por parte de los directores y redactores de La Provincia, Clamor y Heraldo y mas tarde del Gobernador Civil señor Izquierdo quien nos recibió en su despacho con la distinción y caballerosidad que caracterizan á dicho señor, prometiendo hacer justicia.

Del acto de justicia del ilustrísimo señor Gobernador dá prueba el telegrama dirigido al Alcalde de Benicarló, que anteriormente insertamos, de lo cual dentro de nuestra insignificancia y modestia un deber de gratitud nos obliga á darle las mas expresivas gracias y aplaudir su gestión en pró de la libertad de imprenta. Nuestros colegas de la capital estuvieron deferentísimos en nuestras humildes personas, acordando entre todos como acto de solidaridad acudir ante

el señor Gobernador civil para protestar de tamaño atropello cometido por el Alcalde. Esta redacción dedica su más profundo reconocimiento á tan estimados colegas. Con el fin de que nuestros lectores se enteren de las gestiones realizadas y que motivaron el retraso de la publicación del primer número de EL LITORAL copiamos los telegramas y sueltos de algunos de los muchos periódicos que se han ocupado del asunto: «Excmo señor Presidente con-

sejo Ministros.—Alcalde atropellando Ley, opónese arbitrariamente publicación primer número periódico EL LITORAL»

«Excmo señor Ministro Gobernación.—(no al de Fomento como se decía en las hojas de parra)—. Demandamos justicia V. E. esperando ordene cumpla Ley Alcalde que no quiere autorizar publicación primer número saliente EL LITORAL.»

A este telegrama contestó el Exmo señor Ministro:

«Ministro Gobernación á Prats Director EL LITORAL.—Doy ordenes al Gobernador de la provincia para que la libertad de imprenta sea cuidadosamente respetada en esa localidad. Espero que así sucederá.»

«A don Miguel Moya Presidente asociación prensa.—Solicitamos su apoyo contra tropelias Alcalde de esta que se opone publicación primer número periódico EL LITORAL.»

Contestación: «Ministro Gobernación comunicame telegrafiado al Gobernador solucionando favorablemente asunto.—MOYA»

La Colonia benicarlanda telegrafió al señor Ministro de la Gobernación.

«Protestamos energicamente V. E. inicuos atropellos Alcalde de Benicarló nuestra tierra contra la prensa y las personas impidiendo libre ejercicio derecho; ánimos soliviantados; situación insostenible, desmanes abusos Autoridad local pueden provocar grave conflicto orden publico esperamos rectitud V. E. evitara arbitrariedades, amparará derechos hollados; igual protesta formulamos Gobernador Castellón.—Sociedad Colonia Benicarlanda Barcelona.

Al cual contestó el Exmo señor Ministro:

«Sociedad Colonia Benicarlanda.—Recibido su telegrama en el acto he dado instrucciones al señor Gobernador de Castellón para que la libertad de la prensa sea respetada en Benicarló de igual modo que se halla en el resto del país.—MINISTRO GOBERNACIÓN.»

De La Provincia de Castellón: «Sin añadir siquiera la h que falta en el párrafo que el alcalde de Benicarló nos dedica, publicamos la carta que ayer recibimos de aquella autoridad municipal y después de leerla, nos ratificamos en cuanto hemos dicho acerca del atropello de que ha sido objeto Bromas y Verás. Desconocemos en absoluto las cuestiones habidas entre el alcalde y la redacción del semanario citado. Concedemos que en este pleito lleve to-

da la razón el señor Borrás y que cuantas afirmaciones sienta en el escrito que encabezan estas líneas sean seguramente exactas; pues bien, con todo y con ello ni el alcalde de Benicarló ni otro alcalde cualquiera, puede impedir la publicación de un periódico y el que tal cosa haga comete un atropello.

¿En qué ley funda esta determinación?

Con arreglo al artículo 11 de la ley de policía de imprenta su misión se reduce a sellar un ejemplar de los tres que firmados tiene obligación de presentarle el director en el acto de la publicación del periódico. Después de su publicación puede enviar el número al juez para que éste lo denuncie si hay motivo para ello, para que adopte cuantas medidas juzgue oportunas.

El artículo 14 de la referida ley, le da medios al alcalde para defenderse sin cometer ningún atropello y ha preferido saltar por encima de todo poniéndose la ley por montera.

Creemos como él lo dice, que ha tenido muchas benevolencias con la publicación de *Bromas y Veras* y hemos de significarle sinceramente que lo ha hecho, muy mal, pues los periódicos no necesitan para cumplir su cometido de la benevolencia de nadie: tienen suficiente con las garantías que la ley les concede y no han de menester como favor lo que ya disfrutan como derecho.

La Provincia no ha negado sus columnas para la defensa de aquellos que lo han solicitado. Impone solo la condición de que en sus escritos se guarden las consideraciones entre los polemistas que el público merece.

Ayer mañana recibimos la visita de los señores Prats y Fibla, de Benicarló, director y redactor del antiguo semanario *Bromas y Veras*, de aquella población, los cuales nos dieron cuenta de la nueva hazaña del malhumorado alcalde de Benicarló.

La benévola autoridad benicarlandesa, que tanto tiempo estuvo permitiendo la publicación ilegal de un periódico, se ha convertido ahora en un leguleyo-casuista y no quiere autorizar la salida de otro periódico, EL LITORAL, cuya publicación se ajusta a cuanto prescribe la vigente ley de policía de imprenta.

Los señores Prats y Fibla visitaron las redacciones de los restantes periódicos de esta capital y de común acuerdo, todos determinaron visitar al señor Gobernador y darle cuenta de la serie de atropellos que con los compañeros de Benicarló está realizando dicho alcalde.

Una numerosa comisión subió al despacho oficial del Gobierno civil, siendo recibida con la exquisita cortesía que es característica en nuestro gobernador.

Le expusieron el caso al señor Izquierdo y éste dijo que adelantándose a los deseos de la comisión, se había ocupado del asunto, habiendo pedido al alcalde antecedentes sobre cuanto con la publicación del semanario *Bromas y Veras* hacía referencia, agregando que el señor Borrás le había anunciado telegráficamente que por correo le enviaba los antecedentes que le pedía.

El señor Gobernador ofreció estudiar con detenimiento el asunto, llamando a Castellón, si precisa, al referido alcalde y poner coto a los atropellos.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la acogida del señor Izquierdo.

El señor Gobernador recibió ayer los informes que solicitó del alcalde de Benicarló, respecto del acuerdo adoptado por aquella autoridad local al desautorizar la publicación del periódico EL LITORAL, que, en sustitución de *Bromas y Veras*, intentaba

dar luz pública nuestro compañero señor Prats.

De lo que el señor Borrás expondría a su superior, dará idea el siguiente despacho que publicamos íntegro:

«Gobernador á alcalde de Benicarló.—Recibido su oficio con copia providencia, negando autorización para publicar periódico LITORAL y como no está en sus facultades tomar tal medida que solo corresponde, en su caso, Tribunales justicia, no puede ni debe suspender libre ejercicio derecho consignado artículo 13 Constitución, máxime demostrándose por expediente haber cumplido director periódico requisitos legales.

Notifiquelo director publicación y absténgase en lo sucesivo de realizar acto alguno como el que se trata, pues le exigirá responsabilidades.»

A las siete de la tarde recibimos un despacho del señor Prats en el que nos manifestaba que aún no había recibido noticia alguna del alcalde.

Suponemos que hoy el señor Borrás cumplimentará la orden del señor Gobernador, quedando con ello solucionada esta enojosa cuestión.

Cuanto nos hemos interesado en la defensa de nuestros compañeros de Benicarló, somos deudores de profunda gratitud hacia el señor Izquierdo, que ha sabido hacer respetar sagrados derechos que fueron torpemente atropellados.

Aplaudimos, pues, al señor Gobernador por el acto de justicia que ha llevado á cabo.»

El Clamor de Castellón:

«Persistiendo en sus propósitos de molestar á los compañeros en la prensa, de Benicarló, el alcalde de dicha población se ha negado también á sellar los cuatro primeros números del nuevo semanario EL LITORAL, impidiendo así su circulación.

Como el hecho es contrario á lo consignado en la ley de imprenta, el director de dicho semanario, acompañado de uno de los redactores del mismo periódico estuvieron ayer en Castellón para presentar sus quejas al gobernador.

A las doce de la mañana y en compañía de representantes de los tres diarios locales, visitaron al señor Izquierdo, enterándole del atropello que cometía con EL LITORAL el referido alcalde, impidiendo por capricho ó ignorancia su circulación y reparto.

El señor gobernador estuvo defrentísimo con los periodistas, prometiendo enterarse de los motivos que inducían al mencionado alcalde á obrar en esta forma y asegurando que haría justicia facilitando la publicación del periódico benicarlandés.

Esperamos conocer el resultado de las gestiones del señor Izquierdo para obrar en consecuencia, pues entendemos que no puede diario alguno estar supeditado á los caprichos de un alcalde, pues si se publica algo que cree delictivo denunciéalo al juzgado, pero á tentar contra la vida de un periódico solo porque sí, eso, ni puede hacerse ni consentirse.

Enterado el señor gobernador de los antecedentes que respecto á la publicación de EL LITORAL le ha remitido el alcalde de Benicarló, ha ordenado á este que autorice la circulación de dicho colega y que en lo sucesivo se abstenga de impedir sin motivo alguno, la publicación de ningún periódico.

Nuestro aplauso al Sr. Izquierdo.

Heraldo de Castellón:

«En sustitución del periódico benicarlandés *Bromas y Veras*, que suspendió la publicación, ante las trabas y dificultades que ponía el alcalde de Benicarló, por si no se

publica conforme estaba ordenado, decidió la redacción de aquel colega publicar otro periódico con el nombre *El Litoral* y cuyo primer número salió ayer.

Pero el alcalde de Benicarló que debe tener una obsesión contra todo lo que hue á periodismo, tuvo á bien nuevamente no dejar tampoco circular el nuevo periódico, fundándose en noabemos qué.

Para prestar de tamañó atropello llegaron ayer á esta capital el director y varios redactores del colega benicarlandés, los cuales, acompañados de representantes de la prensa de las diversas tendencias de esta capital, visitaron al señor gobernador explicándole minuciosamente el objeto de la visita.

El señor gobernador manifestó á sus visitantes que ya tenía noticias de lo ocurrido; que había pedido más antecedentes al alcalde de Benicarló y que resolverá conforme es de justicia.»

Lo de «Bromas y Veras»

Así mismo recibió ayer el gobernador la vista de que hablamos en este número á consecuencia de la cual y después de pedir ayer mismo al alcalde de Benicarló los antecedentes necesarios, le ha dirigido hoy el siguiente despacho telegráfico:

«Gobernador á alcalde de Benicarló.—Recibido su oficio con copia providencia, negando autorización para publicar periódico *Litoral* y como no está en sus facultades tomar tal medida que sólo corresponde en su caso Tribunales justicia, no puede ni debe suspender libre ejercicio derecho consignado art. 13 Constitución máxime demostrándose por expediente haber cumplido director todos requisitos legales.

Notifiquelo director publicación y absténgase en lo sucesivo de realizar acto alguno como el que se trata, pues le exigirá responsabilidades.»

Heraldo de Alcalá:

Segun ítemos en la prensa de Castellón el pasado sábado el Alcalde de Benicarló se negó á sellar el ejemplar que nuestro querido colega *Bromas y Veras*, semanario que ve la luz pública en dicho pueblo, le presentó cumpliendo lo dispuesto en la ley de imprenta.

Aunque ignoramos los motivos de tal determinación, suponemos serán fútiles pretextos, para privar la salida de una publicación que data ya de bastante tiempo.

«Heraldo de Alcalá», al protestar de tal proceder, ofrece á su compañero «Bromas y Veras», su cooperación para la defensa de sus intereses.»

«El Mercantil»:

«Una alcaldada» El alcalde de Benicarló ha prohibido la circulación del nuevo periódico EL LITORAL, como anteriormente prohibió la de «Bromas y Veras».

El director de aquel periódico, acompañado de otros periodistas de aquí, ha ido á denunciarle lo ocurrido al gobernador, que ha manifestado que espera conocer en qué fundamenta su resolución el alcalde, para obrar en consecuencia.»

«El Liberal»:

Castellón 16, (8 n.)

«Contra un alcalde»

Una Comisión de periodistas de Benicarló y Castellón ha visitado al gobernador para protestar contra la conducta observada por el alcalde de Benicarló, quien saliéndose de la ley ha suspendido la publicación del semanario «Bromas y Veras» y niega permiso para publicar un nuevo semanario.

Se ha telefonado á don Miguel

Moya solicitando que eleve la protesta al ministro de la Gobernación.»

«El Pueblo»:

«Castellón 16, 2ª t.

Contra un alcalde

Una comisión de periodistas de Benicarló y Castellón han visitado al gobernador en su despacho, protestando ante dicha autoridad contra la conducta del alcalde de Benicarló Sr. Borrás, quien contra toda ley suspendió la publicación del semanario «Bromas y Veras», negando ahora permiso para publicar un nuevo semanario, EL LITORAL.

Los periodistas han telefonado al señor Moya, participándole la arbitrariedad.

El señor Izquierdo ha ofrecido atenderles.»

«El Progreso»:

«Atropello contra la prensa el monterilla de siempre»

Durante dos años consecutivos se ha publicado en Benicarló (Castellón), un semanario titulado «Bromas y Veras». Mientras la publicación fué una más del género, pudo publicarse sin inconveniente alguno. Pero un día el alcalde de la población de más de un traspies y el semanario lo recoge. Y el alcalde, furioso, prohíbe la publicación de «Bromas y Veras», so pretexto de no estar dentro de la ley.

Los editores del semanario, desearios de continuar su publicación y esta vez, como es natural, con ganas de arremeter contra el alcalde, sacaron á la luz otro periódico con el nombre de EL LITORAL, teniendo buen cuidado de hacerlo sin olvidar el más insignificante detalle legal.

Pero como EL LITORAL pegaba de firme al alcalde, éste repite su alcaldada y suprime también de un plumazo el nuevo semanario.

En estas condiciones un grupo de benicarlandeses que residen en esta ciudad, dirigieron al gobernador de Castellón un telegrama protestando de lo ocurrido y también otro al ministro de la Gobernación con el mismo objeto.

El ministro ha contestado con el siguiente:

«Sociedad Colonia Benicarlanda.—Recibido su telegrama en el acto he dado instrucciones al señor gobernador de Castellón para que la libertad de la Prensa sea respetada en Benicarló de igual modo que se halla en el resto del país.—Ministro Gobernación.»

Se trata pues del caso español de siempre. De un hombre que con una representación puramente administrativa, por la fuerza del caciquismo y de las altas amistades y compadrazgos, se cree con derecho á pasar por todo y á hacer mangas y capirotes de la ley y de los ciudadanos.

Nosotros creemos, queremos creerlo así por ahora, que un ministro liberal ó que se llame así, no puede amparar semejante atropello y que haciendo nada más que estricta justicia pondrá las cosas en su lugar dejando que se publique EL LITORAL á quien la ley ampara.

Si la publicación delinque, medios hay sobrados para castigarla; para suprimir su vida no hay nunca bastante motivo.

Por lo mismo, repetimos, esperamos que así se haga con la publicación benicarlandesa.»

«El Liberal de Barcelona»:

«Quejas contra un alcalde»

Una Comisión de socios de la Sociedad Colonia Benicarlanda de Barcelona, nos visitó anoche para hacer constar su protesta contra la conducta del alcalde de Benicarló, que ha suspendido un semanario, negándose á autorizar la publicación de otro.

Dichos señores han dirigido al

ministro de la Gobernación el siguiente telegrama.

«Protestamos enérgicamente ante vuecencia infucos atropellos alcalde Benicarló, nuestra tierra, contra la Prensa y las personas, impidiendo libre ejercicio derecho; ánimos soliviantados, situación insostenible; desmanes, abusos autoridad local, pueden provocar grave conflicto orden público; esperamos rectitud vuecencia evitará arbitrariedades, amparará derechos hollados. Igual protesta formulamos ante gobernador civil de Castellón.»

A dicho despacho ha contestado el ministro con el siguiente telegrama:

«Sociedad Colonia Benicarlanda Barcelona.—Recibido su telegrama En el acto he dado instrucciones al señor gobernador de Castellón para que la libertad de la Prensa sea respetada en Benicarló de igual modo que se halla en el resto del país.—Ministro Gobernación.»

Después de todo. ¿Qué ha sacado el señor Alcalde? Lo del cuento. Nada.

SIRVA DE LECCION

Ya se habrán podido convencer alcaldes, caciques y mangoneadores políticos, de cuanto vale, significa y puede este simple papel; impreso tan inicua como arbitrariamente pisoteado por ellos.

La lección ha sido dura, elocuente, ejemplar, sin precedentes en la historia de Benicarló donde hasta la fecha han imperado las conveniencias, egoismos y miras personales de esos emperadores absurdos que no reconocen más ley que la de su capricho, ni más rey que el de su abdomen.

La celada tendida para aniquilarnos les ha fallado por esta vez y con *Bromas y Veras* ayer, con EL LITORAL hoy, ó con otro título de publicación mañana, les ha salido un verdadero divieso en salva sea la parte, que no permitirá á la gente del puchero (municipal, más de una y más de dos veces, reposar sosegadamente sobre la cómoda y amplia poltrona del feo edificio público de las cuatro esquinas.

Y todo ello simplemente porque en Benicarló jamás han habido estorbos, nadie ha osado escudriñar las tareas y componendas concejiles y.... claro es, al pretender tomar nota un redactor de las mal llamadas sesiones municipales, trasciendo al pueblo y fuera de él que en aquellos actos todo se toca y todo se trata, menos lo de administrar bien, solventar las múltiples deficiencias del gobierno de la villa y remediar ó estudiar, cuando menos, el modo de que esta no se precipite más y más cada día hacia la miseria, la desolación y la ruina más horrosa.

Se aproximaban las elecciones y necesaria, irremisiblemente había que amordazar á la prensa local, aún pisoteando derechos y leyes, apelando á los procedimientos más burdos é inverosímiles y poniendo en juego todo el repertorio de tretas y martingalas tan viejas como desacreditadas en el arte de la política rural de campanario.

Elecciones? Pocos conocen desgraciadamente entre los de nuestra tierra como y de que manera se verifica el sufragio y lo que debiera ser sinceramente; lo hermoso del ejercicio de la soberanía popular.

¿Que manera más escandalosa y descarada de cazar á la gente analfabeta?

A los que carecen de instrucción, á los desgraciados campesinos, quienes son en estos días objeto de un verdadero acoso, agasajados, obsequiados, aliviados momentáneamente en sus males, colmados de

atenciones, mimados, llevados materialmente en andas por los caciques y demás congéneres. Estos se multiplican á busca de votantes armados de sendos garrotos, con los bolsillos repletos de cigarrillos y cajetillas de tabacos ordinarios. En algunos puntos estratégicos se colocan bodegas de vinos y licores que se reparten y consumen, por los bobos, gratuitamente y donde en realidad depositan su conciencia y voluntad. Ruedas y cuadrillas de electoreros, coacciones y amenazas, palos y bofetadas, promesas de empleos y de influencias oficiales, en fin, una verdadera Jauja con un número más que regular de beodos cometiendo atrocidades por las calles, si pertenecen al partido que está en el poder; y en la cárcel á dormir la pítima si al de la oposición.

Estos son á grandes rasgos los datos, para que puedan tomarse una idea aproximada del cuadro que ofrece el pueblo de Benicarló en día de elecciones y en manos de los caciques y políticos que nos odian y detestan, que nos insultan y nos maltratan, que nos denigran y nos acusan de deshonorar á la patria, por estampar en letras de molde todo cuanto creemos es llegada ya la hora de que desaparezca y presentar á la vergüenza pública la verdad con toda su repugnante desnudez.

Es de suponer que la protesta unánime y vigorosa, potente y firme de la prensa y del pueblo sensato, libre de presiones y componendas politiqueras, merecerá el escarmiento, no solo del alcalde que se atrevió á suprimirnos, sino de aquellos mal llamados sus amigos, consejeros, compadres ó lo que sean, que en mal hora le aconsejaron ejercer de dictador, atentando contra nuestra publicación y contra nuestra libertad de pensamiento y poniéndole ante España entera en las mas bufas y grotescas de las ridiculaciones.

¡Sirva de lección para lo futuro!

J. F. Z.

Barcelona Febrero 1913.

MEDITEMOS

Corramos por un momento un velo á los acontecimientos actuales y deslicemos nuestra mirada á tiempos remotos y lejanos para examinar las obras de nuestros antepasados y actuales encargados moralmente de la obra regeneradora de un pueblo.

No nos proponemos achacar la culpa de la bancarrota actual, á este ó al otro personaje ni Jefe político que quizás llenos de buena voluntad no supieron acartar ni aprovechar sus actos realizados en aquel entonces ni ahora para que siendo simiente fructífera llegara un día á germinar en abundancia recogiendo el fruto en la actualidad; pero sin que de ello repitiéramos lo que del público es recogido «la culpa es de la política desarrollada en este pueblo mal aprovechada y entendida». Así pues empezamos por la historia que aunque no escrita es narrada y aunque tampoco vista por nosotros es para ser creída ya que de generación en generación llega á nosotros sin que hayamos visto desmentida de una manera pública y convincente por ninguno de sus protagonistas.

¡El puerto! Con sentimiento se pronuncia esa palabra hasta en los rincones de la más humilde casa donde existe un alma benicarlanda. Con sentimiento se pronuncia; cuando si en nuestras venas hirviera sangre patriótica, había de salir de nuestros labios llena de coraje é indignación al verlo reducido á una triste y descompuesta escollera que ha

servido y seguirá sirviendo para destrozarse lo que antes era playa donde defundieran los marinos su derecho á la vida con sus barquichuelas; yaun más, las olas embravecidas hacen desaparecer una tras otra las viviendas de algunos marineros lo que llamaban la botigueta. Todavía existen papeles y cajones olvidados existen obligaciones que casi todos en cantidad proporcional á su posición social habían adquirido para la empresa del puerto. Muchos aun recuerdan frases y manifestaciones hechas por el empresario de las obras que demostraban de una manera evidente y clara los deseos que tenía de seguir la obra; el haberle escuchado equivaldría á que Benicarló estuviera hoy día floreciente y lleno de vida, y por lo tanto remediada sino en todo al menos en parte la crisis que sufre.

Encaminad vuestros pasos hacia la orilla del mar, fijad vuestra mirada en aquel desconcierto de piedras amontonadas, y vereis el puerto mundo desapareciendo poco á poco para mortificarnos mas en señal de protesta de nuestro abandono.

¿Que se sacó de aquella política? Nada.

Nunca creyéramos nosotros que los iniciadores de la construcción de la carretera de Benicarló á San Mateo miraran á verideros tiempos para convertir dicha carretera en arma política; optamos, pues, por creer que llenos del buen fin y amor pátrio, fijaron solo su mirada en el engrandecimiento de su amado pueblo; pero, descorramos el velo; y al traves del tiempo vemos convertidas las buenas aspiraciones de aquellos en mezquindades, el patriotismo en arma política. Volved la vista hacia atrás y vereis reuniones, discursos de propaganda, música, banquetes, bacalao, pan y vino, prometiendo en vísperas de elecciones la construcción inmediata de tan deseada carretera Benicarló á San Mateo.

¿Practicamente que hemos adelantado con tanta promesa? Nada. Todo ¡flor de un día! Terminada la lucha electoral, ha caído en el más espantoso olvido la esperanza de aquella promesa. Los políticos saben demasiado; al pueblo pues toca aprender.

Al igual de aquella política ¿que hemos sacado? Nada.

En estos momentos que los caciques jefes de la provincia y de la localidad andan barruntando la manera de arreglar la candidatura de diputados provinciales á su antojo modo y maneras es cuando el pueblo debe de recogerse y á manera que se prepara para la confesión con previo examen de conciencia, así debe de examinarse y buscar para que les represente en la diputación provincial á hombres de corazón, hombres de voluntad firme y que tengan demostrado el interés para el pueblo, no á los que sucumben ante el influjo del Jefe provincial y tienen por mandato la disciplina política aunque resulte caso perjudicial por el pueblo que representan.

S. P. EDRO.

POMPAS DE JABÓN

Amados lectores: ¿Habeis sido cuando niños, aficionados á hacer pompas de jabón?

Es un entretenimiento como otro cualquiera con la particularidad de ser muy poco costoso.

Basta para ello agua, jabón disuelto en ella, una pajuela en forma de tubo y aire; eso es todo lo necesario para hacer las pompas.

¿De que se forman?

De nada ó poco menos porque agua y jabón, en casi inapreciable cantidad equivalen á nada, lo que no es obstáculo para que el niño trate de hacer algo con tan vulgares

elementos. Es cierto que consiguen hinchar unas pompas, pero como lo que contienen es aire no tienen solidez es decir, no hay en ellas consistencia y duran muy poco.

En esto hay una lección y es que de nada no se hace nada; para hacer algo es menester poner algo.

¿Quiéres ser sabio? pues para ser sabio has de poner algo de tu parte; esto es el estudio.

¿Queremos que Benicarló prospere? ¿Queremos que Benicarló resucite?

Pues para ello es necesario que pongamos una buena y firme voluntad por parte de todas y principalmente por la de quienes la representan por su posición ó por su cultura y por sus relaciones; quienes la gobiernan por la confianza de sus paisanos en ellos depositada, que á estos en primer término toca trabajar en pró del engrandecimiento de la abatida y arruinada tierra benicarlanda.

Puerto... Carreteras... Granja avícola... Depósito de máquinas... Estación nueva...

¿Cuando todo eso, ó la mayor parte de eso, ó algo de eso dejará de ser ilusión que se desvaneca al menor soplo como la pompa de jabón que otro soplo formara?

Desgraciadamente nosotros los benicarlandos, fiamos demasiado en ilusiones y así nuestra existencia se parece á la pompa.

VE ESE.

LISTA

del sorteo de los mozos del actual reemplazo

- 1 Bautista Urquesú Cornelles
- 2 Antonio Alberich Soriano
- 3 José Portail Illamá
- 4 Juan Bautista Montia Arnau
- 5 Antonio Arnau Guier
- 6 José Manuel Vericat Galán
- 7 Bartolomé Manuel Llorach Pellicer
- 8 Jaime Marza Pitarch
- 9 Manuel Villarroya Forés
- 10 Francisco Pascual Cerdá Monfort.
- 11 Bautista Fabregat Esteller
- 12 Francisco Miguel Lores Palau
- 13 Agustín J. Antonio Ferrau Masip
- 14 Juan Bautista Peinado Lluch
- 15 Vicente Roso Miralles
- 16 Jose Cornelles Fresquet
- 17 Patricio Manuel Climent Arbó
- 18 Agustín Ancosta Marza.
- 19 Juan Bautista Llopis Ferrer
- 20 Bautista Gellida Puig
- 21 Melchor Roig Mulet
- 22 Agustín Raga Navarro
- 23 Jaime Climent Bayarri
- 24 José Mariano Vicente Amadeo Marzal Climent
- 25 Gaspar Gilavert Altavella
- 26 Basilio Roca Climent
- 27 Vicente Cerdá Febrer
- 28 Bartolomé Esteller Salvador
- 29 Manuel Beltran Bretó
- 30 Joaquin Fresquet Marzá
- 31 Antonio Senar Febrer
- 32 Francisco José Adell Gombau
- 33 Ramon Ramia Aya
- 34 Manuel Ramon Lopez
- 35 Francisco Año Arnau
- 36 Eduardo Ferrer Año
- 37 José Lluch Mulet
- 38 Vicente Fresquet Lopez
- 39 Antonio Bayarri Molina
- 40 Antonio Marzal Compte
- 41 Francisco Blanchart Fabregat
- 42 Vicente Ramón Masip Arnau
- 43 Francisco Subirats Cornelles
- 44 José Manuel Ferrer Martinez
- 45 José María Cornelles Soriano
- 46 Jaime Esteller Lluch
- 47 José Moutua Ferrer
- 48 Bautista Arin Foix
- 49 José Antonio Lluch Marzal
- 50 Blas Manuel Ferrer Palau
- 51 Enrique Pareja Sastrigués
- 52 Vicente Cerdá Bosch
- 53 Enrique Herrera Perez
- 54 Francisco Arnau Font
- 55 Juan Jorge Sanjuan Amela
- 56 Manuel Sorli Bosch
- 57 Alberto Juan Ferreres Pitarch
- 58 Francisco Palacios Querol
- 59 Vicente Aya Martinez
- 60 José Medrano Gonzalez
- 61 Francisco Juan Vallés Ferrer
- 62 Joaquin Forés Llopis
- 63 José Martorell Gimenez
- 64 Vicente Compte Valles

- 65 Francisco Pascual Lluch Pitarch
- 66 Juan Antonio Coscollano Garcia
- 67 Patricio Tadeo Cornelles Forés
- 68 Luis Roix Bayarri
- 69 José María Martí Masip
- 70 Juan José Valverde Febrer
- 71 Manuel Arrufat Foix
- 72 José Fontanet Pitarch
- 73 Ignacio Lores Ferrer
- 74 Pascual Joaquin Bonet Alberich
- 75 Juan Bautista Albiol Simó
- 76 Juan Bautista Año Año
- 77 Bautista Durán Burriel
- 78 Joaquin Gellida Arnau
- 79 Bautista Burriel Larrosa
- 80 Juan Manuel Gellida Bayarri

Crónica

Lo de Benicarló

(Por telegrafo).

Dimisión del Ayuntamiento.—Revuelto.

Benicarló 19 á las 16'50.

Heraldo.—Alcalde y concejales liberales este ayuntamiento han presentado dimisión. Acuerdo obedece orden gobernador en asunto periódico EL LITORAL. También aseguran que diputado Febrer se retira política.

Hay gran revuelo entre políticos, comentándose apasionadamente órdenes superioridad origen presente conflicto político.

El Corresponsal.

Después de esto poco nos resta que decir. Un gobernador amante del cumplimiento de la Ley. Un Ayuntamiento que se rebela contra la autoridad provincial porque no apoya arbitrariedades. Queda dicho todo.

Matar para después vengarse

Esto ha hecho el señor Alcalde de Benicarló; hacer desaparecer el semanario «Bromas y Veras» para luego con usurpación del mismo título lanzar á la publicidad unas hojitas.

Como el semanario está en el otro mundo y no pueda contestar desde sus columnas, aprovechará las de EL LITORAL, para hacerlo y aclarar punto por punto la célebre hojita del señor Borrás; cometido que llevará á cabo en varios números consecutivos ya que el asunto merece exclusivo detenimiento para aclararlo por completo.

Llegó á tanto el odio á nuestro queridísimo colega «Bromas y Veras» que el descaro y atrevimiento de los contrarios tuvo la desfachatez de pedir á la imprenta Querol la lista de los suscritores del semanario.

Por lo visto el cabeza del atrevido ó atrevidos en vez de masa encefálica deben de tener serrin ú otra cosa por el estilo.

Y ahora una pregunta: ¿Sabe el público para que se queria la lista solicitada? ¿Sería para mandar á cada uno de los suscritores aquella magnánima hoja que circuló días pasados? Descansados quedarían si la hubieran leído.

El martes último permanecieron por breves momentos en esta la respetable señora é hijas del distinguido comandante de la caja de reclutas de Vinaroz don José Catalá.

El cabo de policía Vicente Vallés se presentó ante nuestro repartidor el martes último pidiéndole en no muy buena forma cuatro números de EL LITORAL y amenazándole con algunas palabras poco correctas.

Ne sabemos con que derecho realizó este acto pero llamamos la atención de quien corresponda para que se eviten en lo sucesivo casos como el que nos ocupa.

El mal estado en que se encuentra la carretera de Castellón á Tarragona en las entradas á la población por la calle de Alcalá y Vinaroz, hace tengamos á diario quejas de los que se ven obligados á transitarla, las cuales transmitimos al capataz para que teniendo en cuenta la importancia del tránsito procure y ordene el mejor arreglo posible de la misma. Esperamos ver atendidas estas justísimas quejas.

La dirección de Correos ha nombrado administrador de dicho cargo en esta villa á don Manuel Carpi persona ilustrada y competente cuyas cualidades son las referencias que tenemos de dicho señor.

El 16 á las dos de la madrugada falleció la virtuosa señora doña Teresa Martí Laimaria, madre del reverendo ilustre y sabio Cura párroco de esta villa don Ramón Beltrán Martí.

El acto del entierro fué una verdadera manifestación de duelo, lo cual pone de relieve lo mucho que se aprecia á la familia de la finada.

Enviamos á su atribulada familia la expresión de nuestra más profunda condolencia.

En Francia se cotizan actualmente los vinos de Benicarló de 30 á 31 pesetas.

GRAN REGALO.—La acreditada casa de muebles la «Inmaculada Concepción» de nuestro amigo Crisanto Oms, en la plaza Castelar, favorece á su numerosa clientela con unos billetes que tienen obción á una bicicleta y máquina de coser marca *Gritaner* que se sorteará dentro del año actual en la planta baja del acreditado establecimiento. ¡¡¡Comprar para obtener el regalo!!!

En Villareal falleció el día 14 de los corrientes doña Dolores Albula Dualde madre del ilustrado Secretario de este Juzgado don José Mayner y de los señores don Pedro y don Enrique, Secretario del Juzgado de Villareal y Oficial primero del Ayuntamiento de la misma, á quienes acompañamos en su inmenso dolor deseándoles todos los consuelos de la resignación cristiana.

Para Valencia salió en la última semana nuestro particular y estimado amigo el comandante del Regimiento Mallorca don Ernesto Arin Prado.

Ha sido trasladado á la Coruña el torrero del faro de esta villa don Francisco Grimalt y en sustitución ha sido nombrado don Manuel Sanchez Vismé que prestó servicio en este faro durante mucho tiempo.

Los señores Hijos de E. Bangé anuncian sus jabones en bonitos y elegantes carteles de esmalte, que se hallan expuestos en casi todas las tiendas de esta población.

Felicitemos al representante de la casa nuestro amigo don José Liminiana.

El miércoles pasado, en el Colegio de las Hermanas Carmelitas de Castellón hicieron la primera comunión las hermanitas Josefina y Paquita Fibla Fresquet.

Fueron acompañadas á tan solemne acto, por las simpáticas señoritas Teresa Fibla hermana de estas y Vicentica Viciano de aquella capital.

Reciba el padre de las recién comulgadas, la familia toda y las acompañantes nuestra más cumplida enhorabuena.

Mitin carlista.—Esta noche en el local del teatro se celebrará un mitin de propaganda carlista para tratar asuntos de elecciones.

Tomarán parte don Manuel Simó don Luis Lucia y señor Mingarro don Manuel.

Entretenimientos

Solución á las varias combinaciones de las sílabas de una palabra.—*Limonada*.

Al acertijo.—*Campanario*.

Northern Assurances Company Limited

Compañía inglesa de seguros contra incendios

Fundada en Londres en 1836

CAPITAL SUSCRITO FONDOS ACUMULADOS CAPITAL DESEMBOLOADO
Libras esterlinas 3.000.000 Libras esterlinas 7.760.377 Libras esterlinas 300.000

OFICINAS PRINCIPALES: LONDRES y ABERDEEN

Agencia general de España: Plaza de Cataluña, 17, BARCELONA

Director: DON AGUSTIN PONS

Sub-agente en Benicarló y comarca: Don José Serret, Plaza de Castellar

Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 14 Julio 1911

Almacén de harinas

salvados, algarrobas y granos

Fábrica de guanos marca LEON

de José Fibla Pitarch

Almacenes: Paseo Febrer Soriano (don José)

Despacho: Castejar, 23 y Salinas, 3, Benicarló

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a los digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo, estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia, y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades

De venta en las principales farmacias del mando y Serrano, 30, Madrid

Se remite folleto a quien lo pida



FOTOGRAFIA

RR. atte

PLAZA DE SAN ANTONIO 10,
VINAROZ

GALERIA FOTOGRAFICA

montada con topes los adelantos modernos
Trabajos garantizados; precios económicos.

Especialidad en reproducciones
y ampliaciones

PAPEL DE FUMAR ICHÉ!

Depositarlo general exclusivo: F. Crespo Mompó, Fuentes, 5, 7 y 9.-VALENCIA

Sucursal en Barcelona: Plaza de Cataluña, 17

Representante en Benicarló: Francisco Lluch Fibla, Plaza Castellar

DE VENTA EN TODAS PARTES

Fábrica de Cromos

"FRIEDRICH'S"

Arco del Triunfo, Barcelona

Especialidad en Cromos, Almanagues
y Carteles para Reclamo

Pensión LA COMERCIAL

Claudio Bonet Marqués

Sagrastans, 7, Barcelona

Situada cerca de la Plaza Nueva, Ramblas,

Estaciones, Muelles y principales Teatros

Precio del hospedaje a sede 4 pesetas por día
comprendido el desayuno

On parle Français

Sastrería de R. Castell

Mayor, 15, Benicarló

Grandes novedades en pañería

Trajes á medida

desde 30 á 80 pesetas

Arnau Miquel

Casa-consultado benicarló

en Castellón

se ofrece graciosamente para gestionar,
mediar y representar todos cuantos asuntos
particulares u oficiales á Benicarló
afecten.

MAR. NUM. 9, BAJOS, CASTELLÓN

Taller de Hojalataria

Francisco Cubells

Especialidad en depósitos para aceite

Filtros y congelones de todas clases

PRECIOS MODICOS

Plaza del Mercado.-Benicarló

JABONES BARANGÉ

Se venden en todos los establecimientos
de esta población

Representante, D. José Liminiana

Hilario Lorens

Fabricante de bombas para todos usos

Especialidad en bombas para el trasiego de vinos

y elevación de agua para riego

PRESUPUESTOS GRATIS PIDANSE CATALOGOS

Oficinas: Ayellanas, 8 - Talleres: Orilla Rio, 15

Dirección telegráfica: LLORENS-AYELLANAS

VALENCIA

Disponible

Disponible

Bartolomé Folqué

GIRUJANO DENTISTA

Pone en conocimiento del público que del 1 al 6 de cada mes estará en

esta población para prestar sus servicios en la calle Mayor.

EXTRACCIONES SIN DOLOR. Construcción de todas clases de aparatos de prótesis dental.
Los trabajos de taller estarán á cargo del ya conocido en esta población dependiente de la casa,

VICENTE IZQUIERDO

En Vinaroz del 10 al 15 de cada mes en la Plaza de Jovellar.